

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

Loja, 27 de Abril de 2015

Yo, JUSTO DANIEL BANDA QUILAMBAQUI, con cedula de ciudadanía Nro. 110043013-9, de estado civil casado con la señora ENMA LUCIA GUTIÉRREZ MEJÍA con cedula de ciudadanía Nro. 110043030-3; en mi calidad de socio de "COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULADA S.A. INMASE" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 188 y siguientes de la Ley de compañías, por medio del presente documento, tengo a bien ceder y transferir la ÚNICA ACCIÓN del valor nominal de TREINTA Y UN DÓLARES, que poseo en la compañía antes referida, a favor del señor WILSON MARCELO ARMIJOS AGUIRRE, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 110330408-3, libre de gravámenes, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley. El precio de la transferencia de acciones es de TREINTA Y UN DÓLARES AMERICANOS, de contado, valor que el cedente declara tener recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Loja, 27 de abril de 2015.

Atentamente.-


f) Sr. Justo Daniel Banda Quilambaqui f) Sra. Enma Lucia Gutierrez Mejia
CEDENTE CEDENTE


F) Sr. Wilson Marcelo Armijos Aguirre
CESIONARIO



Loja, 27 de Abril del 2015

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULADA S.A. INMASE, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
JUSTO DANIEL BANDA QUILAMBAQUI Ced. Nro. 110043013-9 (Casado con Enma Lucia Gutierrez Mejia, Ced. Nro. 110043030-3)	WILSON MARCELO ARMIJOS AGUIRRE Ced. Nro. 110330408-3	1	31 USD	Nacional	1

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 27 de abril del 2015

Atentamente.-

f) 

Sr. Jefferson Santiago Pasaca Armijos

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULADA
S.A. INMASE